

Correo: artestima.chile@gmail.com



## **INFORME PSICOLÓGICO (Abreviado)**

### **I. IDENTIFICACIÓN**

Nombre : María Ignacia Soto Weber  
Fecha de Nacimiento : 02 de Junio 2006  
Edad : 15 años 10 meses

### **II. DESCRIPCIÓN**

INFORMO que María Ignacia Soto Weber Rut: 22.128.842-4, inicia proceso de tratamiento psicológico con fecha 12 de febrero de 2021, en modalidad semanal debido a cuadro ansioso depresivo grave.

Confluyen en María Ignacia al inicio del tratamiento psicológico, el contexto de urgencia sanitaria y crisis familiar siendo los principales gatillantes del cuadro ansioso depresivo grave que cursó en ese minuto la niña, generando una disminución en el interés por lo académico, viéndose disminuida su motivación, concentración y capacidad organizativa, por lo que se sugirió tener presente el proceso de crisis que conllevó cambios en la dinámica familiar en ese periodo. Junto con un estado de ánimo inestable, que poco a poco María Ignacia ha ido transitando.

En la actualidad, el cambio de colegio que se efectuó en marzo del presente año, surge como un contexto de comodidad y de oportunidad para empezar nuevamente. Durante el tratamiento había sido mencionada con anterioridad una chica, quien María Ignacia identifica como Fernanda. Dentro de esa relación escolar, Fernanda según comenta María Ignacia, ha efectuado conductas de hostigamiento verbal hacia su cuerpo, burlas y exposición de su historia familiar frente a otras personas con el fin de humillarla, gatillando en María Ignacia una sensación de desprotección que origina el aumento de los niveles de ansiedad, crisis de angustia y pensamientos repetitivos e intrusivos de lo vivido años anteriores.

Hoy por hoy, es un ítem que se debe observar y pesquisar directamente en sala o bien en áreas de recreos, para lograr intervenir toda vez que María Ignacia se sienta desprotegida, a propósito de que el contexto escolar para

Todo informe psicológico contiene datos confidenciales acerca de la personalidad del examinado, se solicita, por lo tanto, mantener estos límites en lugar seguro y privado, sólo al alcance de profesionales idóneos técnica y éticamente.

un sano aprendizaje de cualquier infante debe ser de seguridad y con bajas cantidades de estrés. Que en el caso de María Ignacia ya comienza a verse afectada su capacidad para rendir responsablemente en el área académica.

Junto con lo anterior, mencionar que dentro de las intervenciones como equipo de trabajo que puedan activar dentro del establecimiento educacional, les sugiero no exponer a la niña a situaciones no deseadas, como por ejemplo exponerla frente a frente en una conversación a quien la niña identifica como iniciadora de hostigamiento hacia su persona. Por el momento, ese tipo de intervención es paradójico al objetivo de recuperar su equilibrio emocional.

En este caso es fundamental, activar los protocolos pertinentes para evitar una situación de conflicto mayor.

Por último, hago mención de la desnivelación académica que la niña trae producto del contexto sanitario, por lo que sugiero tomar el caso con el fin de potenciar aquellas áreas en que la niña se encuentra actualmente en desmedro, siendo sus profesores y específicamente su profesor jefe quien debe procurar que el proceso se cumpla de la mejor manera posible.

Este certificado se emite a petición de la madre. Quedo a su disposición para complementar cualquier información que les pueda ser de utilidad, en la parte superior izquierda del presente informe, contiene mi correo de contacto directo.

Atentamente,

  
Ps. Belén Escobar S.  
Psicóloga Clínica y Forense  
Reg. Nac. 384950  
Santiago, 04 abril 2022